



## PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

Escuela Especial de Lenguaje O. Guayasamín

2022- 2025

Escuela Guayasamín

## 1. Síntesis de los componentes del Proyecto Educativo Institucional

<b>Componente del P.E. I</b>	<b>Definición</b>
<b>VISIÓN</b>	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros niños y niñas, superando los trastornos específicos del lenguaje (T.E.L) que ellos presentan en forma inicial, en dónde la educación impartida favorecerá el desarrollo integral en los ámbitos intelectual, emocional y social.
<b>MISIÓN</b>	Establecer igualdad de oportunidades para los niños y niñas en el acceso y la calidad de la educación, en un ambiente respetuoso y tolerante.

<b>Componente del P.E. I</b>	<b>Definición</b>
<b>Primer sello</b>	Formación integral con énfasis en la educación de las emociones de niños y niñas.

<b>Segundo sello</b>	Ambientes enriquecidos para el aprendizaje desde las artes.
<b>Valores institucionales</b>	Cómo comunidad educativa proponemos una sólida formación valórica de respeto, tolerancia, empatía, solidaridad, igualdad, los cuales se definen y operacionalizan en el P.E.I

## 2. Vinculación del P.E.I con el Modelo de Gestión de la Calidad Escolar.

<b>Sellos</b>	<b>Dimensión Gestión Pedagógica</b>	<b>Dimensión Liderazgo</b>	<b>Dimensión Formación y Convivencia</b>	<b>Dimensión Gestión de Recursos</b>
<b>Sello 1 Formación integral con énfasis en la educación de las emociones de niñas y niños.</b>	Se asegura la existencia de prácticas curriculares y pedagógicas que permiten la organización curricular, la preparación de la	La Escuela Guayasamín privilegia un estilo de dirección y gestión participativa, al interior de la Comunidad Escolar, así como con las	Se reconoce a los niños y niñas como sujetos de derechos, con participación activa según su gradual autonomía, desarrollando prácticas que aseguran una	La Escuela Guayasamín posee y mantiene actualizado al personal docente y no docente, para privilegiar prácticas que promuevan el desarrollo socio



13510-0

	enseñanza, las acciones docentes en el aula y la evaluación, con especial atención en el desarrollo socio emocional de los niños y niñas, como base para su desarrollo integral y superación en el Lenguaje.	redes locales, valorando la participación activa, crítica y constructiva, con sentido social y sustentable, y teniendo por base el desarrollo socio emocional pleno de las personas, en todas las etapas de su vida.	sana y productiva interacción entre los actores de la Comunidad Escolar, desde el reconocimiento de sus emociones.	emocional, así como el uso racional y óptimo de los medios de apoyo para el logro de los aprendizajes de los niños y niñas.
<b>Sello 2 Ambientes enriquecidos para el aprendizaje</b>	La Escuela de Guayasamín asegura la existencia y	La Escuela de Guayasamín desarrolla acciones en beneficio de	La Escuela de lenguaje Guayasamín reconoce que el trabajo de	La Escuela de Guayasamín provee de los recursos necesarios y el



Escuela Guayasamin

13510-0

<b>desde artes.</b>	<b>las</b>	mantención de ambientes enriquecidos para favorecer los aprendizajes de los párvulos, integrando las artes, para alcanzar niveles significativos en el desarrollo del pensamiento lógico, crítico y creativo de cada niño o niña.	sus párvulos, docentes, y familias, centralizada en los aprendizajes integrales de los niños y niñas, en la incorporación temprana de las artes	las artes, en la educación inicial, contribuye al desarrollo psicossocial, cognitivo y afectivo de las niñas y niños, y al compromiso social con sus familias, culturas y entorno.	conocimiento actualizado para que la formación sea pertinente al nivel preescolar y contextualizado y con sentido social.
---------------------	------------	---	---	--	---

Vinculación del P.E.I con otros planes.

Sello 1: Formación integral con énfasis en la educación de las emociones de niñas y niños.

<b>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</b>	<b>Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.</b>	<b>Plan Integral de Seguridad Escolar</b>	<b>Plan de Formación Ciudadana</b>	<b>Plan de Apoyo a la Inclusión</b>	<b>Plan de Desarrollo Profesional Docente</b>
Se reconoce a los niños y niñas como sujetos de derechos, con participación activa en una sana y productiva interacción e interrelación formativa, en donde las familias junto a los educadores son	Este sello se desarrolla al comprender que los niños y niñas son sujetos únicos, en sus dimensiones biológica, psicológica, social y cultural, y que, junto a los distintos tipos de	Se desarrolla con base a la autonomía gradual de cada niño y niña, a su autocuidado y mutuo cuidado; además, en un conjunto de prácticas y protocolos que aseguran el bienestar, la protección,	Se desarrolla considerando prácticas y contenidos valóricos y éticos, que propenden al desarrollo integral de cada niño y niña, en tanto ser individual, dentro del espacio familiar, territorial,	Se desarrolla al considerar que la formación integral se logra en la individualidad distinta y singular de cada niño y niña reconociendo que requieren de procesos diferenciados y adaptados para el logro de sus aprendizajes en el lenguaje, dadas	Se desarrolla con la reflexión y actualización permanente de los docentes y asistentes de la educación, tanto en sus saberes pedagógicos como disciplinares, en donde los temas socioemocionales de los niños y niñas, son esenciales dado

<p>fundamentales, y las instancias de conflicto se resuelven con técnicas de diálogo, conciliación y mediación, respetando y entendiendo los estados y espacios emocionales de cada uno.</p>	<p>familias, conforman junto a la Escuela, un contexto formativo para su identidad y carácter, como seres sexuados, según la diversidad de géneros.</p>	<p>la higiene y el desarrollo integral de todos los integrantes de la Comunidad Escolar y del entorno</p>	<p>nacional y global; donde la apropiación temprana de actitudes, principios, valores y acciones de respeto, opinión, participación y ejercicio democrático, son esenciales para la convivencia ciudadana</p>	<p>sus necesidades educativas diagnosticadas, y trabajadas con equipos multiprofesionales idóneos y sus familias, durante todo el proceso escolar</p>	<p>el perfil de niños y niñas que se desea formar.</p>
--	---	---	---	---	--

Sello 2: Ambientes enriquecidos para el aprendizaje desde las artes.



Escuela Guayasamin

13510-0

<b>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</b>	<b>Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.</b>	<b>Plan Integral de Seguridad Escolar</b>	<b>Plan de Formación Ciudadana</b>	<b>Plan de Apoyo a la Inclusión</b>	<b>Plan de Desarrollo Profesional Docente</b>
Se desarrolla con la apropiación de las artes como medio de expresión y la formación para un adecuado uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.	Se desarrolla al comprender que los niños y niñas son sujetos únicos e integrales, y que el desarrollo de proyectos personales, sociales, tecnológicos y ambientales debe ser en respeto a su identidad sexual y de género.	Se desarrolla considerando que el bienestar, protección, higiene y desarrollo integral de todos los integrantes de la Comunidad Escolar, y del entorno, se puede realizar con las tecnologías como soporte, y con el desarrollo de proyectos de innovación social y de emprendimiento,	Se desarrolla considerando prácticas y contenido valóricos y éticos, coherentes con la ciudadanía digital y el uso adecuado del conocimiento y los medios tecnológicos al alcance. Además, con las expresiones artísticas como medio de	Se desarrolla al considerar que, independiente las necesidades educativas especiales, cada párvulo debe saber apropiarse de las artes, de las nuevas tecnologías y del conocimiento, y ser considerados en la génesis, desarrollo y beneficios de los distintos proyectos de	Se desarrolla con la formación especializada en uso didáctico y metodológico de las nuevas tecnologías de la información y las Artes para generar ambientes enriquecidos de aprendizaje, y en la preparación en diseño y acompañamiento de proyectos sociales y de integración de los párvulos y sus familias





13510-0

		con base en las artes.	divulgación democrática del pensamiento político, social y cultural.	innovación y emprendimiento de la comunidad educativa	
--	--	------------------------	--	---	--

### Planificación Estratégica: Dimensión Gestión Pedagógica

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
<b>Gestión Pedagógica</b>	Aplicar los planes, procedimientos, protocolos e instrumentos que aseguran la progresión y superación de los niños y niñas en relación con sus necesidades educativas en el ámbito del Lenguaje, en complemento con la apropiación de los aprendizajes que corresponden a los distintos niveles de la Educación Parvularia, según los Sellos declarados por la Escuela.	100% de los procedimientos TEL ejecutados en el año escolar. 100% de las educadoras y asistentes de aula apropiadas de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. 100% de las planificaciones didácticas ejecutadas en el año escolar.



13510-0

	<p>Aplicar los principios del Diseño Universal de Aprendizajes en la planificación curricular y ejecución docente, validando la diversidad e inclusión, y generando mayores y mejores oportunidades de aprendizajes para todos los párvulos..</p>	<p>100% de las educadoras y asistentes de aula apropiadas del DUA, planificando y desarrollando procesos inclusivos.</p>
--	---	--

### Estrategias de Mejoramiento

<b>Dimensiones</b>	<b>Otros instrumentos de gestión que se vinculan con el Objetivo Estratégico.</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia(s) 1er periodo 2022</b>
<b>Gestión Pedagógica</b>	<p>Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>Aplicar los planes, procedimientos, protocolos e instrumentos que aseguran la progresión y superación de los párvulos en relación con sus necesidades educativas en el ámbito</p>	<p>Formación integral de los niños y niñas - fortaleciendo su desarrollo socioemocional e integrando las artes, para el cumplimiento del curriculum de la Educación Parvularia y</p>



Escuela Guayasamin

13510-0

		<p>del Lenguaje, en complemento con la apropiación de los aprendizajes que corresponden a los distintos niveles de la Educación Parvularia, según los Sellos declarados por la Escuela.</p>	<p>de la progresión TEL, considerando las condiciones excepcionales post confinamiento por COVID -19.</p>
	<p>Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>Aplicar los principios del Diseño Universal de Aprendizajes en la planificación curricular y ejecución docente, validando la diversidad e inclusión, y generando mayores y mejores oportunidades de aprendizajes para todos los párvulos.</p>	<p>Formación y aplicación del Diseño Universal de Aprendizajes para asegurar la formación integral de los párvulos, con el debido seguimiento experto de UTP.</p>

<b>Nombre Acción 1</b>	<b>Aseguramiento del derecho a educación de nuestros niños y niñas.</b>
------------------------	---



Escuela Guayasamin

13510-0

<p><b>Descripción de la acción.</b></p>	<p>Diseño, ejecución y evaluación de un ciclo de actividades en relación con la información a las familias, matrícula oportuna en cumplimiento de requisitos y desarrollo de procesos clínicos y pedagógicos – en coherencia con los diagnósticos TEL y con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia - garantizando el ingreso, la permanencia y el logro de aprendizajes esperados en cada uno de los párvulos.</p> <p>Unidad responsable: Director y Jefatura Técnico-Pedagógica</p> <p>Indicador(es):</p> <p>100% de las/os apoderados titulares con PEI-Reglamento padres +Protocolos. 100% de las planificaciones autorizadas por UTP, ejecutadas.</p> <p>100% de condiciones normativas aseguradoras (según Decretos 1.300 y 170), ejecutadas.</p> <p>100% de condiciones normativas aseguradoras del Reconocimiento Oficial, cumpliéndose.</p>	
<p><b>Fecha de inicio</b></p>	<p>01 de marzo de 2022</p>	
<p><b>Fecha de término</b></p>	<p>31 de diciembre de 2022</p>	
<p><b>Contribución al Plan de Gestión</b></p>	<p>Descripción del medio de verificación</p>	<p>Evaluación del medio de verificación</p>

	<table border="1"> <tr><td>Protocolo para matrícula</td></tr> <tr><td>Registro de matrícula</td></tr> <tr><td>Entrega de tríptico con resumen de P.E.I, Reglamento de padres, Reglamento de evaluación.</td></tr> <tr><td>Plan Anual año Escolar</td></tr> <tr><td>Informes trimestrales de avances TEL</td></tr> <tr><td>Informe pedagógico semestral</td></tr> <tr><td>Cuenta pública dirección.</td></tr> </table>	Protocolo para matrícula	Registro de matrícula	Entrega de tríptico con resumen de P.E.I, Reglamento de padres, Reglamento de evaluación.	Plan Anual año Escolar	Informes trimestrales de avances TEL	Informe pedagógico semestral	Cuenta pública dirección.	<p>En el proceso o al cierre.</p>
Protocolo para matrícula									
Registro de matrícula									
Entrega de tríptico con resumen de P.E.I, Reglamento de padres, Reglamento de evaluación.									
Plan Anual año Escolar									
Informes trimestrales de avances TEL									
Informe pedagógico semestral									
Cuenta pública dirección.									

<b>Nombre Acción 2</b>	<b>Educación en la emoción a nuestros niños y niñas.</b>
<b>Descripción de la Acción</b>	<p>Diseño, ejecución y evaluación de acciones destinadas - transversal e integradamente – al enriquecimiento curricular del desarrollo emocional de los niños y niñas, entre los 3 y los 6 años, teniendo como referentes las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y las particularidades de cada párvulo según su diagnóstico TEL.</p> <p>Unidad responsable: Director, Jefa de UTP y Gabinete Técnico.</p> <p>Indicador(es): 100% de reuniones técnicas referidas al Sello, ejecutadas.</p>

	<p>100% de contenidos asociados en Planes de Gestión Institucional (anuales) socializados y en operación.          100% de las planificaciones autorizadas por UTP, ejecutadas.          100% de las visitas a aula programadas y reuniones de retroalimentación, ejecutadas.</p>									
<b>Fecha de inicio</b>	01 de marzo de 2022									
<b>Fecha de termino</b>	31 de diciembre de 2022									
<b>Contribución al Plan de Gestión</b>	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación								
	<table border="1"> <tr> <td>Instrucciones Jefe de Utp sobre sello de educar en la emoción.</td> <td rowspan="7">Se completan en el proceso o al cierre.</td> </tr> <tr> <td>Actas reuniones gabinete técnico</td> </tr> <tr> <td>Actas de reuniones Consejo General</td> </tr> <tr> <td>Planificaciones con evidencia de educar en la emoción</td> </tr> <tr> <td>Protocolo de intervención de Psicóloga en aula</td> </tr> <tr> <td>Actas de visita al aula y compromiso de mejora</td> </tr> <tr> <td>Informe semestral UTP de seguimiento de acompañamiento en aula.</td> </tr> </table>	Instrucciones Jefe de Utp sobre sello de educar en la emoción.	Se completan en el proceso o al cierre.	Actas reuniones gabinete técnico	Actas de reuniones Consejo General	Planificaciones con evidencia de educar en la emoción	Protocolo de intervención de Psicóloga en aula	Actas de visita al aula y compromiso de mejora	Informe semestral UTP de seguimiento de acompañamiento en aula.	
Instrucciones Jefe de Utp sobre sello de educar en la emoción.	Se completan en el proceso o al cierre.									
Actas reuniones gabinete técnico										
Actas de reuniones Consejo General										
Planificaciones con evidencia de educar en la emoción										
Protocolo de intervención de Psicóloga en aula										
Actas de visita al aula y compromiso de mejora										
Informe semestral UTP de seguimiento de acompañamiento en aula.										



13510-0

Evaluación y retroalimentación de actividades realizadas en relación con el sello.
--

<b>Nombre Acción 3</b>	<b>Enriqueciendo nuestros aprendizajes desde las artes.</b>
<b>Descripción de la acción</b>	<p>Diseño, ejecución y evaluación de acciones destinadas - transversal e integradamente – al enriquecimiento de los ambientes de aprendizaje de los niños y niñas, entre los 3 y los 6 años, teniendo como referentes las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, las particularidades de cada párvulo según su diagnóstico TEL y la integración de las artes, mediante proyectos curriculares y didácticos, intra y extra-aula. Unidad responsable: Director, Jefa de UTP y Gabinete Técnico.</p> <p>Indicador(es): 100% de reuniones técnicas referidas al Sello, ejecutadas. 100% de contenidos asociados en Planes de Gestión Institucional (anuales) socializados y en operación.</p> <p>100% de las planificaciones autorizadas por UTP, ejecutadas.</p> <p>100% de las visitas a aula programadas y reuniones de retroalimentación, ejecutadas.</p>
<b>Fecha de inicio</b>	01 de marzo de 2022
<b>Fecha de término</b>	31 de diciembre de 2022

<b>Contribución al Plan de Gestión</b>	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	<p><b>Instrucción de jefe de UTP sobre sello de aprendizaje desde las artes</b></p> <p><b>Acta de reuniones de Gabinete Técnico</b></p> <p><b>Actas de reunión Consejo General</b></p> <p><b>Planificaciones con evidencia del sello</b></p> <p><b>Planificaciones de la Profesora de Arte</b></p> <p><b>Actas de visita al aula y compromiso de mejora</b></p> <p><b>Informe semestral UTP de seguimiento de acompañamiento en aula.</b></p> <p><b>Evaluación y retroalimentación de actividades realizadas en relación con el sello.</b></p>	





13510-0

<b>Nombre Acción 4</b>	<b>Aplicando el Diseño Universal para los aprendizajes y evaluación de nuestros niños y niñas</b>	
<b>Descripción de la Acción</b>	<p>Diseño, ejecución y evaluación de acciones destinadas a potenciar los aprendizajes de los párvulos, teniendo como referentes las Bases Curriculares del Nivel, las particularidades de cada párvulo según su diagnóstico TEL y la aplicación de los principios y estrategias que sugiere el Diseño Universal de los Aprendizajes para niños y niñas, entre los 3 y los 6 años. Unidad responsable: Director, Jefa de UTP y Gabinete Técnico.</p> <p>Indicador(es): 100% de reuniones técnicas, ejecutadas.          100% de contenidos asociados en Planes de Gestión Institucional (anuales) socializados y en operación.          100% de las planificaciones autorizadas por UTP, ejecutadas.          100% de las visitas a aula programadas y reuniones de retroalimentación, ejecutadas</p>	
<b>Fecha de inicio</b>	01 de marzo de 2022	
<b>Fecha de término</b>	31 de diciembre de 2022	
<b>Contribución al Plan de Gestión</b>	<b>Descripción del medio de verificación</b>	<b>Evaluación del medio de verificación</b>
	<p>Instrucciones de Jefa de UTP sobre aplicación del DUA</p> <p>Actas de reuniones de Gabinete Técnico</p>	<p>Se completa en el proceso o al cierre</p>



13510-0

	Actas de reuniones Consejo de Educadoras y Profesoras	
	Planificaciones con evidencias del DUA	
	Protocolo de acompañamiento en Aula	
	Actas de visita la Aula y compromiso de mejora	
	Informe semestral de UTP: Seguimiento al Acompañamiento en Aula	

<b>Nombre Acción 5</b>	<b>Comunidades de Desarrollo Profesional, comprometidas con la mejora continua</b>
<b>Descripción de la Acción</b>	Diseño, ejecución y evaluación de acciones destinadas a aumentar las herramientas metodológicas, didácticas, evaluativas y relacionales de las profesionales y técnicos del establecimiento, con miras a mantener permanentemente actualizado y alineado al equipo en relación con el cumplimiento de los requerimientos del curriculum de la Educación Parvularia, de los Sellos institucionales



13510-0

	<p>y de las expectativas de las familias; y, para sistematizar la praxis pedagógica del equipo, teniendo registros de sus logros. Unidad responsable: Director, Jefa de UTP y Gabinete Técnico</p> <p>Indicador(es):</p> <p>100% de reuniones técnicas, ejecutadas.</p> <p>100% de contenidos asociados en Planes de Gestión Institucional (anuales) socializados y en operación.</p> <p>100% de las planificaciones autorizadas por UTP, ejecutadas.</p> <p>100% de las visitas a aula programadas y reuniones de retroalimentación, ejecutadas</p>	
<b>Fecha de inicio</b>	01 de marzo de 2022	
<b>Fecha de término</b>	31 de diciembre de 2022	
<b>Contribución al Plan de Gestión</b>	<b>Descripción del medio de verificación</b>	<b>Evaluación del medio de verificación</b>
	Instrucciones de Jefa de UTP sobre Metodologías y Didácticas	Se completa en el proceso o al cierre
	Actas de reuniones de Gabinete Técnico	
	Actas de reuniones Consejo de Educadoras y Profesoras	



13510-0

	Planificaciones con evidencia de metodologías y didáctica activa	
	Protocolo de acompañamiento en Aula	
	Actas de visita la Aula y compromiso de mejora	
	Informe semestral de UTP: Seguimiento al Acompañamiento en Aula	

### Planificación Estratégica: Dimensión Liderazgo

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
<b>Liderazgo</b>	Asegurar el cumplimiento de la misión, sellos, objetivos, metas individuales y colectivas, a través de instancias de reflexión profesional, acompañamiento y control de gestión	100% de procesos críticos de gestión institucional, procedimentados y con informes trimestrales de control de gestión.
	Articular y mantener redes colaborativas territoriales con entidades sociales, culturales y formativas, que constituyan oportunidades para enriquecer los	Revisar anualmente el 100% de los convenios con institucionales vigentes, asegurándose cumplimiento de lo pactado y agregando otros según necesidades.

	aprendizajes de los docentes y de los párvulos.	
--	---	--

### Estrategias de mejoramiento

Dimensiones	Otros instrumentos de gestión que se vinculan con el Objetivo Estratégico	Objetivo	Estrategias 1er periodo 2022
<b>Liderazgo</b>	Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Docente	Asegurar el cumplimiento de la misión, sellos, objetivos y metas individuales y colectivas, a través de instancias de reflexión profesional, acompañamiento y control de gestión.	Formación permanente para mantener a la Comunidad Educativa informada y con adhesión al Proyecto Educativo, Sellos y Metas de gestión, en condiciones extraordinarias post confinamiento por Covid 19.
	Plan de Gestión de la Convivencia	Articular y mantener redes colaborativas territoriales con entidades sociales,	Mantención de redes colaborativas territoriales - con

Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Apoyo a la Inclusión	Plan de Desarrollo Docente	Profesional	culturales y formativas, que constituyan oportunidades para enriquecer los aprendizajes de los docentes y de los párvulos.	entidades sociales, culturales, formativas y sanitarias – que enriquezcan la gestión de la Escuela.
--	-----------------------------	------------------------------	----------------------------	-------------	--	---

<b>Nombre Acción 1</b>	<b>“Conociendo nuestro proyecto”</b>
<b>Descripción de la acción</b>	Diseño, ejecución y evaluación de acciones destinadas a instalar en la Comunidad Educativa, la Visión, Misión, Sellos, Principios y Valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional, procurando su adhesión y propendiendo a la mejora continua, reflejada en el logro de los aprendizajes de los párvulos y en la mantención y optimización de las prácticas y estándares asociados a la Excelencia Académica. Unidad responsable: Director, Jefa de UTP y Encargada de Convivencia Indicador(es): 100% de reuniones de inducción a inicios de año escolar, ejecutadas. 100% de reuniones de madres, padres y apoderados, y Escuelas de Madres y Padres, ejecutadas. Contenidos en redes sociales con sello identitario.
<b>Fecha de inicio</b>	01 de marzo de 2022
<b>Fecha de término</b>	31 de diciembre de 2022



13510-0

Contribución al Plan de Gestión	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación.
	Acta de charlas referidas al P.E.I dictada al inicio de año al equipo.	Se completan en el proceso o al cierre
Acta de charlas referidas al P.E.I dictada a apoderado/as	Respaldo de textos en página web de la Escuela.	
Instrucciones de UTP para reuniones con apoderado/as	Actas de charlas referidas a protocolos dictada a equipo.	
Actas de charlas referidas a protocolos dictada a apoderado/as	Evaluaciones a aplicaciones del PISE	

Nombre Acción 2	Redes por nuestra comunidad,
Descripción de la acción	Diseño, ejecución y evaluación de acciones destinadas a conformar y mantener una red de instituciones del ámbito regional, nacional e internacional, que favorezcan el desarrollo institucional, tanto en sus sellos como en sus metas anuales, poniendo al interés superior del Niño y de la Niña, y la Excelencia Académica, como ejes articuladores. Unidad responsable: Director, Jefa de UTP y Encargada de Convivencia



13510-0

	Indicador(es): Existencia de Formato de Convenio Interinstitucional estándar 100% de Convenios vigentes, operando. 100% de Convenios concluidos, reemplazado	
<b>Fecha de inicio</b>	01 de marzo de 2022	
<b>Fecha de término</b>	31 de diciembre de 2022	
<b>Contribución al Plan de Gestión</b>	<b>Descripción del medio de verificación</b>	<b>Evaluación del medio de verificación.</b>
	<b>Formato estándar para firmas de convenio.</b> <b>Nómina de entidades de distinto tipo para eventuales alianzas</b> <b>Convenios firmados con instituciones de apoyo al equipo docente</b> <b>Convenios firmados con instituciones de apoyo a los estudiantes</b> <b>Convenios firmados con instituciones de apoyo a las familias</b> <b>Informes de seguimiento y logro anual de Convenios firmados</b> <b>Información de redes sociales.</b> <b>Información en Web Institucional</b>	<b>Se completan en el proceso o al cierre</b>

<b>Nombre Acción 3</b>	<b>Aula abierta, trabajando en calidad</b>
------------------------	--





13510-0

<b>Descripción de la acción</b>		<p>Diseño, ejecución y evaluación del acompañamiento docente en aula, lo que involucra sesiones de inducción, familiarización con instrumentos, auditoría de clases, reuniones de retroalimentación, levantamiento de compromisos de mejora, nueva visita al aula, confirmación de cambios docentes y entrevista en profundidad de cierre. Unidad responsable: Director, Jefa de UTP y Encargada de Convivencia</p> <p>Indicador(es):</p> <p>100% de reuniones técnicas, ejecutadas.</p> <p>100% de las visitas a aula programadas y reuniones de retroalimentación, ejecutadas.</p> <p>100% de instancias de auto y co evaluación programadas, ejecutadas.</p>
<b>Fecha de inicio</b>		01 de marzo de 2022
<b>Fecha de término</b>		31 de diciembre de 2022
<b>Contribución al Plan de Gestión</b>	<b>Descripción del medio de verificación</b>	<b>Evaluación del medio de verificación.</b>
	<p><b>Acta de sesiones de inducción y de visitas al aula.</b></p> <p><b>Acta de sesión de socialización de instrumentos de Auditoría de Clases</b></p> <p><b>Actas de reuniones de retroalimentación y levantamiento de compromisos</b></p> <p><b>Instrucciones de UTP y Encargada de Convivencia</b></p>	Se completan en el proceso o al cierre



13510-0

<b>Nombre Acción 4</b>		<b>Fortaleciendo un liderazgo transversal</b>	
<b>Descripción de la acción</b>		<p>Diseño, ejecución y evaluación de acciones destinadas a fortalecer el Liderazgo de la Director y Equipo de Gestión - especialmente con estrategias propias de los estilos distribuido, situado y democrático - destinadas a empoderar al equipo para la toma de decisiones oportuna, adecuada, transparente, fundada y co -responsable.</p> <p>Unidad responsable: Director, Jefa de UTP y Encargada de Convivencia</p> <p>Indicador(es):</p> <p>100% de Talleres sobre Calidad en el servicio, ejecutados (por equipos propios y terceros).</p> <p>100% de sesiones de coaching, realizadas.</p> <p>100% de etapas de validación y pilotaje, ejecutadas</p>	
<b>Fecha de inicio</b>		01 de marzo de 2022	
<b>Fecha de término</b>		31 de diciembre de 2022	
<b>Contribución al Plan de Gestión</b>	<b>Descripción del medio de verificación</b>		<b>Evaluación del medio de verificación.</b>
	<p><b>Programa acompañamiento para Director y equipo de gestión</b></p> <p><b>Programa acompañamiento personal en puestos de trabajo</b></p> <p><b>Programa de talleres al equipo referido a calidad en el servicio</b></p> <p><b>Aplicación de instrumentos de medición y encuestas de satisfacción.</b></p>		Se completan en el proceso o al cierre



13510-0

<b>Nombre Acción 5</b>		<b>Evaluando nuestro desempeño</b>	
<b>Descripción de la acción</b>		<p>Diseño, ejecución y evaluación de acciones destinadas a que la Directora y Equipo de Gestión levante, sistematice y actúe en conformidad a información cuantitativa y cualitativa del desempeño de cada uno de los integrantes de la organización - en relación al cumplimiento de las funciones, roles y tareas convenidas contractualmente, y al cumplimiento de la Visión, Misión, Sellos, Principios y Valores de la Escuela. Unidad responsable: Director, Jefa de UTP y Encargada de Convivencia</p> <p>Indicador(es): 100% de Talleres sobre Calidad en el servicio, ejecutados. 100% de sesiones de acompañamiento, realizadas. 100% de etapas del Modelo de Evaluación de Desempeño validación y pilotaje, ejecutadas. 100% de personal evaluado en aplicación piloto</p>	
<b>Fecha de inicio</b>		01 de marzo de 2022	
<b>Fecha de término</b>		31 de diciembre de 2022	
<b>Contribución al Plan de Gestión</b>	<b>Descripción del medio de verificación</b>		<b>Evaluación del medio de verificación.</b>
	<b>Programa de evaluación del desempeño</b>		Se completan en el proceso o al cierre
	<b>Instrumentos para la autoevaluación del desempeño</b>		
	<b>Instrumentos para la Evaluación del Desempeño por parte de Jefatura</b>		



13510-0

	<b>Actas de sesiones personales de presentación de resultados de Evaluación</b>	
	<b>Actas con beneficios y estímulos institucionales por logros de Evaluación</b>	
	<b>Procedimiento de evaluación</b>	

### Planificación Estratégica: Dimensión Gestión Convivencia Escolar

<b>Dimensiones</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta Estratégica</b>
<b>Convivencia Escolar</b>	Socializar e internalizar el nuevo Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, así como los Protocolos de Actuación, en todos los integrantes de la Comunidad Escolar.	100% del personal contratado de la Escuela con dominio sobre el PEI y Reglamento interno + Protocolos. 100% de las madres, padres y apoderados con recepción digital de los documentos e inducción sobre sus contenidos. 100% de los eventos que ocurran durante el año escolar, resueltos o abordados según indicaciones del Reglamento interno.
	Promover el Desarrollo emocional de los párvulos, como un factor de identidad	100% de las educadoras y asistentes de aula apropiadas del Sello Educando las emociones.



13510-0

	<p>institucional y de formación integral propio de la Educación Parvularia.</p>	<p>100% de las planificaciones didácticas ejecutadas en el año escolar, con presencia explícita de acciones que promuevan el Desarrollo Socio Emocional del párvulo. 100% de actividades dirigidas a las madres, padres y apoderados, ejecutadas en conformidad.</p>
--	---	--

Estrategias de Mejoramiento

<b>Dimensiones</b>	<b>Otros instrumentos de gestión que se vinculan con el objetivo estratégico</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia(s) 1er periodo 2022</b>
<b>Convivencia Escolar</b>	<p>Plan de Gestión de la Convivencia            Plan de Sexualidad, Afectividad y Género            Plan de Formación Ciudadana            Plan de Apoyo a la Inclusión            Plan de Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>Socializar e internalizar el nuevo Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, así como los Protocolos de Actuación, en todos los integrantes de la Comunidad Escolar.</p>	<p>Socialización del nuevo Proyecto Educativo Institucional y Reglamento Interno de Convivencia Escolar, así como de los Protocolos de Actuación, en todos los integrantes de la Comunidad Escolar, con especial énfasis en los</p>



13510-0

			resguardos necesario del Plan retorno seguro
	<p>Plan de Gestión de la Convivencia</p> <p>Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</p> <p>Plan de Formación Ciudadana</p> <p>Plan de Apoyo a la Inclusión</p> <p>Plan de Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>Promover el Desarrollo emocional de los párvulos, como un factor de identidad institucional y de formación integral propio de la Educación Parvularia.</p>	<p>Promoción del Desarrollo emocional de los párvulos, como un factor de identidad institucional y de formación integral propio de la Educación Parvularia y como un factor protector en el periodo post confinamiento por el Covid 19.</p>

<b>Nombre Acción 1</b>	<b>Difusión del Reglamento Interno de Convivencia Escolar y protocolos de actuación oficiales.</b>
<b>Descripción de la acción</b>	Difusión en toda la Comunidad Educativa de los procedimientos y protocolos de actuación que refieren al autocuidado, mutuo cuidado y prácticas de control y seguridad, dentro del aula, dependencias del establecimiento, en su entorno, durante su trayecto y, por consecuencia,

	<p>en su hogar y territorio, contenidos en el RICE y Protocolos, en coherencia con el nuevo PEI, y en el contexto de retorno a actividades presenciales post confinamiento por pandemia de COVID 19. Unidad responsable: Director, Encargada de Convivencia Escolar y Encargada de Seguridad Escolar.</p> <p>Indicador(es):</p> <p>100% de Personal de planta con inducción en Reglamento Interno, asignación de roles y ejecución de protocolos.</p> <p>100% de apoderados/as titulares con recepción firmada del Reglamento Interno y Protocolos.</p> <p>100% de Personal de planta con capacitación en Convivencia Escolar y Manejo de Conflictos</p> <p>100% de simulacros programados, ejecutados.</p> <p>100% de personal con capacitación en uso de extintores y Primer Auxilios.</p>
<b>Fecha de inicio</b>	01 de marzo de 2022
<b>Fecha de término</b>	31 de diciembre de 2022

<b>Contribución al Plan de Gestión</b>	<b>Descripción del medio de verificación</b>	<b>Evaluación del medio de verificación</b>	
	<table border="1"> <tr> <td> <p><b>Calendario de reuniones</b></p> <p><b>Acta con asistencia firmada de integrantes con la Comunidad Educativa</b></p> </td> </tr> </table>	<p><b>Calendario de reuniones</b></p> <p><b>Acta con asistencia firmada de integrantes con la Comunidad Educativa</b></p>	<p>Se completan en el proceso o al cierre</p>
<p><b>Calendario de reuniones</b></p> <p><b>Acta con asistencia firmada de integrantes con la Comunidad Educativa</b></p>			



13510-0

	<p><b>Evidencia de publicación en página web y redes sociales</b></p> <p><b>Evidencia de existencia impresa de Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar de acceso público.</b></p> <p><b>PISE y Reglamento de Padres y Apoderados impresos y de acceso público</b></p>	
--	--	--

<b>Nombre Acción 2</b>	<b>Formación y ejercicios de simulacros de seguridad en distintas jornadas</b>
<b>Descripción de la acción</b>	<p>Difusión en toda la Comunidad Educativa de los procedimientos y protocolos de actuación ante simulacros de seguridad (Operación DEYSE o Cooper, entre otras) que refieren al autocuidado, mutuo cuidado y prácticas de control y seguridad, dentro del aula, dependencias del establecimiento y en zonas de seguridad asignadas en el entorno de la Comuna. Unidad responsable: Director, Encargada de Seguridad Escolar y Educadoras de Aula.</p> <p>Indicador(es): 100% de Personal de planta con inducción en PISE, asignación de roles y ejecución de protocolos.</p>





13510-0

	<p>100% de órganos colegiados informados (Consejo Escolar, Consejo de Profesores y Educadores; Centro de Padres, Madres y Apoderados)          100% de párvulos con instrucción e información.          100% de simulacros programados, por el establecimiento y Gobierno Regional, ejecutados.          100% de personal con capacitación en uso de extintores y Primeros Auxilios.</p>	
<b>Fecha de inicio</b>	01 de marzo de 2022	
<b>Fecha de término</b>	31 de diciembre de 2022	
<b>Contribución al Plan de Gestión</b>	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	<p><b>Programa de simulacros</b></p> <p><b>Calendario de simulacros</b></p> <p><b>Informes de simulacros realizados</b></p>	Se completan en el proceso o al cierre
<b>Nombre Acción 3</b>	Talleres para la Comunidad Educativa sobre resolución pacífica y democrática de conflictos.	
<b>Descripción de la acción</b>	<p>Ciclo de talleres para todos los integrantes del Equipo y para las madres, padres y apoderados, para dar a conocer y aprender a aplicar técnicas de resolución pacífica de conflictos entre niños, entre niños y adultos, entre adultos del establecimiento y con personas externas a la escuela, con especial énfasis de las herramientas propias de la diversidad e inclusión</p> <p>Unidad responsable: Jefe de UTP y convivencia escolar. Psicóloga</p> <p>Indicador(es): 100% del personal de planta capacitado en Convivencia Escolar y Manejo de Conflictos, por psicóloga.</p>	



13510-0

	<p>100% de Personal de planta con inducción en Manual de Convivencia Escolar, asignación de roles y ejecución de protocolos.          100% de talleres sobre buen trato y buena convivencia (para personal, apoderados y párvulos), ejecutados.          100% de casos críticos, enfrentados y/o resueltos con protocolos.</p>	
<b>Fecha de inicio</b>	01 de marzo de 2022	
<b>Fecha de término</b>	31 de diciembre de 2022	
<b>Contribución al Plan de Gestión</b>	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	<b>Programa anual de talleres</b>	Se completan en el proceso o al cierre
	<b>Registro asistencia a talleres</b>	
	<b>Registro fotográfico de talleres</b>	

<b>Nombre Acción 4</b>	<b>Talleres para la Comunidad Educativa sobre Formación Ciudadana.</b>
<b>Descripción de la acción</b>	<p>Ciclo de talleres para todos los integrantes del Equipo y para las madres, padres y apoderados, para dar a conocer temas sobre el desarrollo personal, social-emocional, ético, ambiental y político - en un enfoque institucional, territorial, nacional y global - a cargo de profesionales idóneos de la Escuela, de las redes locales o invitados externos. El énfasis está en la formación y adquisición de competencias para el trabajo de contención y acompañamiento post pandemia. Unidad responsable: Director, Jefa Unidad Técnico Pedagógica y Encargada de Convivencia Escolar.</p> <p>Indicador(es):</p>



13510-0

	<p>100% de talleres sobre buen trato y buena convivencia, ejecutados.          100% de talleres sobre educación cívica y derechos de los niños y niñas, a apoderados, ejecutados.          100% de proyectos de aula con la incorporación transversal de temas ciudadanos y formativos relacionados al tema.</p>	
<b>Fecha de inicio</b>	01 de marzo de 2022	
<b>Fecha de término</b>	31 de diciembre de 2022	
<b>Contribución al Plan de Gestión</b>	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	<b>Programa anual de talleres</b>	Se completan en el proceso o al cierre
	<b>Registros fotográficos de talleres</b>	
	<b>Registro de asistencia a talleres</b>	

<b>Nombre Acción 5</b>	<b>Talleres para la Comunidad Educativa sobre Afectividad, Sexualidad y Género</b>
<b>Descripción de la acción</b>	<p>Ciclo de talleres para todos los integrantes del Equipo y para las madres, padres y apoderados, para dar a conocer tópicos asociados al desarrollo integral de la afectividad y sexualidad, en personas de distintas edades y género. Además, para socializar las Políticas Públicas que propenden a la Parentalidad y Maternidad enriquecidas, y atender a los desafíos de la crianza positiva.</p> <p>Unidad responsable: Jefa Unidad Técnico Pedagógica y Encargada de Convivencia Escolar y Psicóloga.</p> <p>Indicador(es):</p>



13510-0

	<p>100% de talleres sobre buen trato y buena convivencia, ejecutados.          100% de talleres sobre parentalidad, género y derechos de los niños y niñas, a apoderados y equipo, ejecutados.          100% de proyectos de aula con la incorporación transversal de temas de afectividad, sexualidad, género y formativos ad hoc</p>	
<b>Fecha de inicio</b>	01 de marzo de 2022	
<b>Fecha de término</b>	31 de diciembre de 2022	
<b>Contribución al Plan de Gestión</b>	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	<b>Programa anual de talleres</b>	Se completan en el proceso o al cierre
	<b>Registros fotográficos de talleres</b>	
	<b>Registro de asistencia a talleres</b>	

### Planificación Estratégica: Dimensión Gestión de Recursos

<b>Dimensiones</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta Estratégica</b>
<b>Gestión de Recursos</b>	Gestionar la adquisición oportuna y correcta de los materiales didácticos y otros recursos, así como el seguimiento para verificar su uso pertinente; favoreciendo principalmente el bienestar, seguridad y aprendizaje de los	100% del personal gestiona y rinde adquisición de recursos. 100% de los recursos materiales que influyen directamente en los aprendizajes de los



13510-0

	<p>párvulos, así como el trabajo eficaz y eficiente de todo el personal de la Escuela.</p>	<p>párvulos, adquiridos y utilizados en conformidad. 100% de los recursos materiales que influyen directamente en la progresión TEL de los párvulos, adquiridos y utilizados en conformidad.</p>
	<p>Mantener el personal profesional, técnico y de apoyo, con idoneidad técnica y moral, para asegurar el cumplimiento normativo y, fundamentalmente, propender al desarrollo integral de los niños y niñas, según las bases curriculares de la Educación Parvularia, las orientaciones profesionales para con niños y niñas con TEL, y los sellos institucionales.</p>	<p>100% del personal con requisitos cumplidos según idoneidad técnica y moral. 100% del personal nuevo con inducción del PEI y Manual de Convivencia Escolar. 100% del personal desvinculado con cumplimiento de debido proceso. 100% del personal con pago oportuno de sueldos y cotizaciones</p>

100% del personal con capacitación durante el año escolar.

### Estrategias de Mejoramiento

<b>Dimensiones</b>	<b>Otros instrumentos de gestión que se vinculan con el objetivo estratégico.</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia(s) 1er Periodo 2022</b>
<b>Gestión de Recursos</b>	Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente	Gestionar la adquisición oportuna y correcta de los materiales didácticos y otros recursos, así como el seguimiento para verificar su uso pertinente; favoreciendo principalmente el bienestar, seguridad y aprendizaje de los párvulos, así como el trabajo eficaz y eficiente de todo el personal de la Escuela.	Gestión de los recursos materiales que favorecen el bienestar, seguridad y aprendizaje de los párvulos, así como el trabajo eficaz y eficiente de todo el personal de la Escuela.



13510-0

	<p>Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Docente</p>	<p>Mantener el personal profesional, técnico y de apoyo, con idoneidad técnica y moral, para asegurar el cumplimiento normativo y, fundamentalmente, propender al desarrollo integral de los niños y niñas, según las bases curriculares de la Educación Parvularia, las orientaciones profesionales para niños y niñas con TEL, y los sellos institucionales.</p>	<p>Mantenimiento y acompañamiento del personal profesional, técnico y de apoyo, para asegurar el cumplimiento normativo y propender al desarrollo integral de los niños y niñas</p>
--	---	--	---

<p><b>Nombre Acción 1</b></p>	<p><b>Socialización, pilotaje y uso de procedimiento para adquisición de servicios y recursos pedagógicos</b></p>
<p><b>Descripción de la acción</b></p>	<p>La Escuela implementa un procedimiento, a través del cual, todo el personal directamente gestiona la solicitud de servicios (capacitación, asesorías, talleres, perfeccionamiento, etc.) y materiales pertinentes a sus funciones y tareas planificadas, en tiempo y forma, de manera de facilitar las compras y entrega</p>



13510-0

	<p>oportuna, sin afectar negativamente a los aprendizajes esperados de los párvulos. Además, el sistema sirve para llevar control sobre el uso, durabilidad, reposiciones, mantenciones y otras acciones derivadas del correcto funcionamiento de las instalaciones y recursos de la Escuela.</p> <p>Responsable: Director y Jefa Unidad Técnico Pedagógico</p> <p>Indicador(es):</p> <p>100% del procedimiento definido y dado a conocer mediante capacitación inductora.</p> <p>100% del procedimiento validado mediante aplicación piloto.</p>	
<b>Fecha de inicio</b>	01 de marzo de 2022	
<b>Fecha de término</b>	31 de diciembre de 2022	
<b>Contribución al Plan de Gestión</b>	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	<p><b>Procedimiento para adquisiciones y usabilidad de recursos</b></p> <p><b>Acta de inducción sobre el procedimiento</b></p> <p><b>Reportes individuales y semestrales</b></p>	Se completan en el proceso o al cierre
<b>Nombre Acción 2</b>	Información pública sobre uso de servicios y recursos	
<b>Descripción de la acción</b>	La Dirección de la Escuela ejecuta las actividades propias y delegadas del presupuesto anual (ejecución de éste y control de	





13510-0

	gestión), informando y solicitando al Sostenedor reportes sobre ingresos y egresos; asegurando la continuidad del proceso educativo de los párvulos matriculados e informando de ello en la Cuenta Pública Anual. Responsable: Directora y Sostenedor Indicador(es): 100% del presupuesto (2022) solicitado por la Dirección y autorizado, administrado y ejecutado. 100% de requerimientos planificados para el año 2023, entregados al Sostenedor.	
<b>Fecha de inicio</b>	01 de marzo de 2022	
<b>Fecha de término</b>	31 de diciembre de 2022	
<b>Contribución al Plan de Gestión</b>	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	<b>Presupuesto Anual</b>	Se completan en el proceso o al cierre
	<b>Reportes financieros semestrales</b>	
	<b>Reunión con Sostenedor</b>	
<b>Nombre Acción 3</b>	<b>Gestión de Personas y Buen Clima Organizacional</b>	
<b>Descripción de la acción</b>	La Escuela implementa un procedimiento, a través del cual asegura los aprendizajes de los párvulos, garantizando la existencia, capacitación permanente - surgida desde el consenso, intereses y necesidades de los distintos equipos - evaluación del desempeño y continuidad del personal idóneo en lo técnico y en lo moral, así como la oportuna y correcta desvinculación a quienes no aceptan trabajar	



13510-0

	<p>en relación con lo propuesto en el PEI de la Escuela y bajo la normativa vigente.          Responsable: Director, Jefa Unidad Técnico Pedagógico y Encargada de Convivencia          Indicador(es):          100% de los talleres de auto-cuidado y capacitación interna, ejecutados.          100% de los cursos de capacitación contratados externamente, ejecutados.</p>	
<b>Fecha de inicio</b>	01 de marzo de 2022	
<b>Fecha de término</b>	31 de diciembre de 2022	
<b>Contribución al Plan de Gestión</b>	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	<b>Procedimiento de inducción, reclutamiento y mantención de personal</b>	Se completan en el proceso o al cierre
	<b>Procedimiento para Evaluación de Desempeño personal</b>	
	<b>Procedimiento para capacitación de personal</b>	

<b>Nombre Acción 4</b>	<b>Gestión de Recursos para el Aprendizaje</b>
<b>Descripción de la acción</b>	La Jefatura Técnica Pedagógica y las Educadoras de Aula, agrupadas a través de Proyectos de Aprendizaje Interdisciplinarios según los Sellos de la Escuela, maximizan los recursos didácticos existentes, ayudando a instalar un cambio de cultura en su uso, pasando de



13510-0

	<p>recreacional o didáctico en un área, a funcional para aprendizajes articulados e integrados en relación con los Sellos declarados por la Escuela, complementándose con las aportaciones de las Redes locales. Responsables: Jefe Responsable: Director y Jefa Unidad Técnico Pedagógico Indicador(es):          100% de Proyectos de Aprendizaje Interdisciplinarios autorizados por Jefa UTP. 100% de Proyectos de Aprendizaje Interdisciplinarios, ejecutados.          100% del equipo participando en evaluación de la aplicación de proyectos, a fines de cada semestre.</p>	
<b>Fecha de inicio</b>	01 de marzo de 2022	
<b>Fecha de término</b>	31 de diciembre de 2022	
<b>Contribución al Plan de Gestión</b>	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	<b>Planificaciones</b>	Se completan en el proceso o al cierre
	<b>Actas de reunión Consejo Gabinete Técnico</b>	
	<b>Actas de reunión Consejo General</b>	

<b>Nombre Acción 5</b>	<b>Gestión de las Tecnologías de la información y las Telecomunicaciones</b>
<b>Descripción de la acción</b>	La Jefatura Técnica Pedagógica y las Educadoras de Aula, agrupadas a través de Proyectos de Aprendizaje Interdisciplinarios según los



13510-0

		<p>Sellos de la Escuela, maximizan los recursos TICs existentes y por adquirir, ayudando a instalar un cambio de cultura en su uso, pasando de recreacional o didáctico en un área, a funcional para aprendizajes articulados e integrados en relación con los Sellos declarados por la Escuela, complementándose con las aportaciones de las Redes locales.</p> <p>Jefe Responsable: Director y Jefa Unidad Técnico Pedagógico</p> <p>Indicador(es): 100% del equipo de profesionales apropiado de herramientas informáticas esenciales para la gestión didáctica          100% del equipo técnico apropiado del sentido esencial del uso de las herramientas informáticas en la gestión didáctica          100% del equipo directivo, profesionales y administrativo, apropiado de herramientas informáticas esenciales para la gestión administrativa</p>
<b>Fecha de inicio</b>		01 de marzo de 2022
<b>Fecha de término</b>		31 de diciembre de 2022
<b>Contribución al Plan de Gestión</b>	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	<b>Actas de reuniones de Gabinete Técnico</b>	Se completan en el proceso o al cierre
	<b>Actas de reunión de Consejo General</b>	
	<b>Planificaciones</b>	

## Planificación Estratégica: Dimensión Resultados

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
<b>Resultados</b>	Gestionar la cobertura y progresión curricular, así como las acciones pedagógicas y de acompañamiento y mejoramiento de los equipos, en procura del máximo aprendizaje de los niños y niñas.	100% de los párvulos con sus mediciones e informes TEL al término del año escolar. 100% de los párvulos con sus evaluaciones según logros de aprendizaje en las Bases curriculares de Educación Parvularia. 100% del personal con evaluación del desempeño ejecutada 100% del presupuesto ejecutado.
	Gestionar y medir la satisfacción de los distintos integrantes de la Comunidad Educativa en relación con sus fines, prácticas, recursos y logros.	100% de personal medidos por año. 100% de apoderados titulares medidos por año.



Escuela Guayasamin

13510-0

<b>Dimensiones</b>	<b>Otros instrumentos de Gestión que se vinculan con el Objetivo Estratégico</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategia(s) 1er Periodo</b>
<b>Resultados</b>	Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente	Gestionar la cobertura y progresión curricular, así como las acciones pedagógicas y de acompañamiento y mejoramiento de los equipos, en procura del máximo aprendizaje de los niños y niñas	Gestión para la cobertura, progresión curricular y aprendizaje de los párvulos, en condiciones de post confinamiento por pandemia de Covid 19.
	Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente	Gestionar y medir la satisfacción de los distintos integrantes de la Comunidad Educativa en relación con sus fines, prácticas, recursos y logros.	Gestión para la satisfacción de la Comunidad Educativa, en condiciones de post confinamiento por pandemia de Covid 19.



13510-0

<b>Nombre Acción 1</b>	<b>Aseguramiento de cobertura curricular y logro de aprendizajes</b>	
<b>Descripción de la acción</b>	<p>Triangulación permanente de planificaciones didácticas, con actividades de aula ejecutadas y los registros de leccionarios, para verificar el dominio de objetivos y contenidos pertinentes al currículo del nivel, presencia de los Sellos de la Escuela y, acciones y evaluaciones diversificadas e inclusivas.</p> <p>Responsables: Director y Jefa de Unidad Técnico Pedagógica</p> <p>Indicador(es): 100% de reuniones técnicas, ejecutadas.          100% de las planificaciones autorizadas por UTP, ejecutadas.          100% de evaluaciones especializadas TEL aplicadas e informadas.          100% de las visitas a aula programadas y reuniones de retroalimentación,          100% del alumnado con situación final (anual) pedagógico – fonaudiológica ejecutada e informes.</p>	
<b>Fecha de inicio</b>	01 de marzo de 2022	
<b>Fecha de término</b>	31 de diciembre de 2022	
<b>Contribución al Plan de Gestión</b>	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	<p><b>Acta de reuniones mensuales de cobertura curricular</b></p> <p><b>Copias de asistencia firmada, compromisos de mejora y de seguimiento realizado por Educadora</b></p> <p><b>Informe anual de Jefa de UTP sobre Cobertura Curricular</b></p>	Se completan en el proceso o al cierre

	<b>Acta de análisis de cobertura curricular por Equipo Gestión</b>	
--	--	--

<b>Nombre Acción 2</b>	<b>Plan de Aseguramiento de la Asistencia y Retención de Matrícula</b>		
<b>Descripción de la acción</b>	<p>Acciones destinadas a promover la asistencia diaria de los párvulos y asegurar su permanencia en el proceso formativo, minimizando deserciones y asegurando una retención igual o superior a la histórica. Ello supone mantener el acompañamiento psico-emocional a los párvulos y sus familias, y la permanente difusión del marco operativo del establecimiento. Unidad responsable: Director, Jefa de Unidad Técnico Pedagógica y Encargada de Convivencia Escolar.</p> <p>Indicador(es):            100% de informes mensuales y anuales, elaborados en conformidad.            100% de casos críticos abordados por equipo de gestión y/o derivados a redes de apoyo.            Cumplimiento del estándar de retención definido por el Sostenedor / Director según histórico.</p>		
<b>Fecha de inicio</b>	01 de marzo de 2022		
<b>Fecha de término</b>	31 de diciembre de 2022		
<b>Contribución al Plan de Gestión</b>	Descripción del medio de verificación		Evaluación del medio de verificación
	<b>Estadísticas mensuales de asistencia</b>		





13510-0

	<b>Estadísticas de visitas al hogar</b>	Se completan en el proceso o al cierre
	<b>Estadísticas mensuales de apoderados citados por asistencia</b>	
	<b>Estadística Anual matricula versus deserción</b>	
	<b>Estadística asistencia mensual por curso</b>	

<b>Nombre Acción 3</b>	<b>Tu opinión nos importa, juntos podemos</b>
<b>Descripción de la acción</b>	<p>Aplicación de encuestas y realización de gupos focales, sobre temas críticos o para verificar percepciones, opiniones y sugerencias de mejora, sobre aspectos relevantes e influyentes en los aprendizajes de los párvulos. Se consulta a todo el personal y apoderados titulares, resguardando la objetividad y confidencialidad en el levantamiento de datos.</p> <p>Responsable: Director y Encargada de Convivencia</p> <p>Indicador(es): Aplicación de encuesta de satisfacción semestral a apoderados titulares (por lo menos, a un 60%)</p> <p>Aplicación de encuesta de satisfacción semestral a párvulos (20%)</p> <p>Aplicación de encuesta de satisfacción semestral al equipo (100%)</p> <p>Aplicación de FODA (Octubre), para actualización de PME en Fase Anual 2023.</p>
<b>Fecha de inicio</b>	01 de marzo de 2022
<b>Fecha de término</b>	31 de diciembre de 2022

<b>Contribución al Plan de Gestión</b>	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	<b>Instrumentos Aplicados</b> <b>Informe de resultados</b> <b>Acta y asistencia a reuniones informativas</b> <b>Acta y asistencia firmada en sesiones deliberativas del Equipo de Gestión</b>	Se completan en el proceso o al cierre

<b>Nombre Acción 4</b>	<b>Cuenta Pública</b>
<b>Descripción de la acción</b>	<p>Seguimiento y mantención de la información contable, financiera, curricular y pedagógica del establecimiento, que permite dar cuentas públicas permanentemente ante los organismos fiscalizadores y supervisores de la Educación, así como a toda la Comunidad Educativa y organizaciones locales y regionales.</p> <p>Responsable: Sostenedor, Director y Equipo de Gestión</p> <p>Indicador(es):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>100% de áreas y dimensiones del Modelo de la Calidad de la Gestión escolar, informados.</li> <li>100% de los cuerpos colegiados de la Escuela, informados directamente.</li> </ul>



13510-0

	<p>100% de la comunidad educativa, informada mediante web y en asambleas generales (en diciembre del año escolar en ejercicio y en marzo, como parte de la bienvenida a los nuevos párvulos, apoderados y equipo)</p> <p>100% del resultado de las supervisiones y fiscalizaciones informadas al Sostenedor, Consejo Escolar y Consejo de Educadoras y Profesores.</p> <p>100% de requerimientos de MINEDUC, SUPEREDUC y otras autoridades del sector, respondidos en forma, contenido y plazos</p>	
<b>Fecha de inicio</b>	01 de marzo de 2022	
<b>Fecha de término</b>	31 de diciembre de 2022	
<b>Contribución al Plan de Gestión</b>	Descripción del medio de verificación	Evaluación del medio de verificación
	<b>Instrumentos aplicados</b>	Se completan en el proceso o al cierre
	<b>Informes de resultados</b>	
	<b>Acta y asistencia a reuniones informativas</b>	
	<b>Cuenta de Director</b>	